

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Córdoba

Núm. 5.406/2012

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2012, se adoptó los Acuerdos nº 212/12, 213/12, 214/12, 215/12 y 229/12 de aprobación inicial de varias modificaciones presupuestarias.

Habiendo transcurrido el plazo establecido sin que se hayan presentado reclamaciones contra los citados acuerdos, se elevan a definitivos conforme a lo dispuesto en el art. 177.2 en relación con el 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, los siguientes:

Acuerdo 212/12:

**EMPLEOS:**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
ZF501710609000	"PARQUES Y JARDINES. EQUIPAMIENTO ZONAS VERDES"	57.841,94 euros
TOTAL		57.841,94 euros

**RECURSOS:**

CONCEPTO	IMPORTE
BAJA EN LA APLICACIÓN Z F40 9270 62400 0 "PARQUE MOVIL, VEHICULOS Y MAQUINARIA"	57.841,94 euros
TOTAL	57.841,94 euros

Acuerdo 213/12:

**Transferencias negativas:**

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
Z K30 3394 22606 0	JUVENTUD. REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	15.000,00
Total Transferencias Negativas		15.000,00

**Transferencias Positivas:**

Código	Aplicación presupuestaria	Importe(€)
Z C61 4321 22609	TURISMO. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEP.	15.000,00
Total Transferencias Positivas		15.000,00

Acuerdo 214/12:

**Transferencias negativas:**

CODIGO APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE
Z E10 2300 22608 0	SERV. SOC. GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.044,91
Z C22 2320 22608 0	EDUCACION. PLANES INTEGRALES	1.044,91
Z P10 1320 22602 0	POLICIA LOCAL. PROMOCION ACTIV. SERVICIO	1.044,91
Z P30 1330 21000 0	TRAFICO. REP. Y REPOSICION SEÑALIZACION	1.044,91
Z F60 1700 22699 P	MEDIO AMBIENTE. GASTOS DIVERSOS	1.044,91
Z C61 4321 22602 0	TURISMO. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.044,91
Z C11 3341 22609 0	CULTURA. JORNADAS Y EVENTOS	1.044,91
Z F80 3380 22699 0	TRADICIONES POPULARES. GASTOS OPERATIVOS	1.044,91
Z CT1 4340 227000	MERCADOS. GESTION MERCADOS DE ABASTOS	1.044,91
Z F20 3210 22103 0	MANTENIMIENTO COLEGIOS. SUMINISTRO CARBURANTES	1.044,91

Z E12 2320 22608P	CENTROS MAYORES. GASTOS FUNCIONAM.	1.044,91
Z K30 3391 22608 0	JUVENTUD. GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.044,91
Z K20 2321 22610 0	IGUALDAD. EDUCACION Y CORRESPONSABILIDAD	1.044,91
<b>TOTAL</b>		<b>13.583,83</b>

**Transferencias Positivas:**

CODIGO APLICACIÓN	DENOMINACION	IMPORTE
Z G11 9330 224020	PATRIMONIO. RESPONSABILIDAD PERSONAL	13.583,83
<b>TOTAL</b>		<b>13.583,83</b>

Acuerdo 215/12:

**EMPLEOS:**

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
Z C14 3330 633000	"MUSEOS. MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE"	11.955,41
<b>TOTAL</b>		<b>11.955,41</b>

**RECURSOS:**

CÓDIGO APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN APLICACIÓN	IMPORTE (€)
H00 39800	" INDEMNIZACIONES DE SEGUROS DE NO VIDA"	11.955,41
<b>TOTAL</b>		<b>11.955,41</b>

Acuerdo 229/12:

**EMPLEOS:**

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
Z R50 9214 14000 0	PERSONAL. PREV. OTRAS CONV. EN CURSOS Y PROV. PUESTOS	114.957,06 euros
<b>TOTAL</b>		<b>114.957,06 euros</b>

**RECURSOS:**

CONCEPTO	IMPORTE
BAJA EN LA APLICACIÓN Z B25 2410 41500 0 TRANSF. AL IMDEEC	89.226,41 euros
BAJA EN LA APLICACIÓN Z B21 1510 41100 0 TRANSF. A GMU	25.730,65 euros
TOTAL	114.957,06 euros

De acuerdo con lo previsto en el art. 171.1 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra los anteriores Acuerdos los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P. y ello sin perjuicio de que puede ejecutar cualquier acción que se considere conveniente.

En Córdoba, a 9 de agosto de 2012. Firma electrónica del Teniente Alcalde- Delegado de Hacienda, Gestión y Admón. Pública. D. José M<sup>a</sup> Bellido Roche.

VºBº Firma electrónica del Secretario General Accidental del Pleno D. David Gibert Méndez.